

UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**ESTUDIO DE LA EVASIÓN TRIBUTARIA A CAUSA
DEL CONTRABANDO EN LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO EN EL AÑO 2020**

AUTOR:

MERINO CHAMBA FIDEL
CÓDIGO ORCID:0000-0002-7590-8828

ASESOR: Dr.

MERCEDES LUCAS DIEGO
CÓDIGO ORCID:0000-0002-4994-784X

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACIÓN Y AUDITORIA

LIMA, PERÚ

DICIEMBRE, 2021

Resumen

En el presente trabajo de investigación titulado “estudio de la evasión tributaria a causa del contrabando en la provincia constitucional del callao en el año 2020” tiene como objetivo establecer como la evasión tributaria afecta en la recaudación de los impuestos en la provincia constitucional de callao en el año 2020; teniendo una metodología de enfoque descriptivo correlacional y explicativo. Los resultados obtenidos como producto de la investigación permiten afirmar que: la falta de conciencia tributaria, las infracciones tributarias inciden en la recaudación fiscal en a la provincia constitucional del callao en el año 2020; así mismo podemos determinar que al percibir mayores ingresos el gobierno podría realizar sus planes de desarrollo y atender las necesidades de la población, distribuyendo mas recursos a obras de salud, agua, educación y seguridad. Teniendo en cuenta que los esfuerzos realizados por los últimos gobiernos para combatir la evasión tributaria y el contrabando no han dado los resultados esperados, resulta necesario establecer una cultura tributaria para crear conciencia en la población, todo esto sumado a la permanente realización de fiscalizaciones a fin de cumplir con las obligaciones tributarias y disminuir el contrabando.

Palabras Claves: Evasión tributaria, Recaudación fiscal, contribuyente, contrabando.

Abstract

In the present research work entitled "study of tax evasion due to smuggling in the constitutional province of Callao in 2020" aims to establish how tax evasion affects the collection of taxes in the constitutional province of Callao in the year 2020; having a methodology of descriptive, correlational and explanatory approach. The results obtained as a result of the research allow us to affirm that: the lack of tax awareness, tax offenses affect tax collection in the constitutional province of Callao in 2020; Likewise, we can determine that by receiving higher income the government could carry out its development plans and meet the needs of the population, distributing more resources to health, water, education and security works. Taking into account that the efforts made by recent governments to combat tax evasion and smuggling have not yielded the expected results, it is necessary to establish a tax culture to create awareness in the population, all this added to the permanent performance of audits in order to to comply with tax obligations and reduce smuggling.

Keywords: tax evasión, tax collection , taxpayer, smuggling

Tabla de contenidos

Resumen.....	ii
Abstract.....	iii
Tabla de contenidos	iv
Introducción.....	1
Antecedentes	3
Nacionales	3
Internacionales.....	4
Bases teóricas.....	5
Aporte de la investigación.....
.....	18
Conclusiones.....	13
Recomendaciones.....	13
Referencias Bibliográficas	14

Introducción

La política fiscal ha sido una fuente constante de preocupación en América Latina en las últimas décadas, a pesar de que la comprensión de sus implicaciones económicas no siempre se ha desarrollado adecuadamente.

Su vinculación con las políticas macroeconómicas, los impactos con el ahorro, las inversiones y sus implicaciones distributivas son sospechosas. El sistema tributario latinoamericano ha sufrido importantes cambios estructurales durante las dos últimas décadas. Los cambios en ningún momento fueron permanentes, al contrario, desequilibrados y continuos, necesario para el consenso social.

Además, los ajustes han sido continuos, ya que se han repetido los procedimientos de reforma estructural y administrativa ante la imposibilidad de lograr un nivel de recaudación suficiente para atender a las necesidades públicas y garantizar que es sostenible y de solvencia a largo plazo. Las cambiantes circunstancias económicas y sociales de la región, como consecuencia de la globalización y la apertura financiera, la dejadez del papel empresarial del Estado, el crecimiento de los mercados laborales informales y la creciente concentración de la renta en la mayoría de los países, han dejado su huella en el tratamiento de la fiscalidad, planteando con frecuencia importantes preguntas.

El examen de la situación tributaria de Latinoamérica en los dos períodos anteriores se realizó de dos maneras: en primer lugar, examinando el desarrollo y las consecuencias de los cambios ocurridos en cada contexto. La evasión fiscal no es un problema nuevo; existe durante el largo de la historia. Debido a la expansión de la economía internacional y a los vínculos económicos entre varias naciones, en 1970 el interés por la evasión fiscal disminuyó a nivel mundial y se desplazó hacia el desarrollo rápido de bases imponibles, la introducción de impuestos nuevos como el gravamen universal sobre las ventas y la subida de los tipos. La evasión fiscal se convirtió en algo importante durante la década de 1980 por diversas razones, las dos más significativas son: el desarrollo del déficit fiscal como resultado de los problemas políticos para gestionar las entradas y los gastos, lo que se traduce en un aumento de los tipos impositivos, y el crecimiento de la economía informal, que da lugar a la evasión y la elusión fiscal.

La evasión tributaria es un fenómeno indisolublemente ligado a la fiscalidad y a la recaudación de impuestos; en realidad, el pago de impuestos se rechaza a menudo debido a la cultura del impago y a la codicia individual; el coste positivo de la evasión puede utilizarse para acumular riquezas. Sin embargo, los sistemas fiscales actuales difieren según la nación, ya sea mediante el pago en especie o mediante la imposición de impuestos sobre la renta. Perú ha tenido una expansión constante en el sector de la construcción desde finales del siglo XX, debido sobre todo al aumento de los ingresos familiares y a la mayor inversión gubernamental y privada, ambos resultados directos del crecimiento económico. Es fundamental recordar que el sector ha crecido significativamente durante los seis años anteriores. La evasión fiscal es uno de los elementos que apoyan a la disminución de los ingresos fiscales de un país, y examinaremos muchos factores: Los Estados carecen de capacidad para financiar de forma sostenible los gastos sociales, educativos y de infraestructuras debido a su incapacidad para producir suficientes ingresos fiscales para pagar estos costes. Esta crisis fiscal está alimentando una arquitectura financiera global caracterizada por la evasión fiscal.

Antecedentes

En la búsqueda de información fidedignas, se ha elegido trabajos e investigaciones relacionados con el tema trabajado.

Nacionales

Autor: PALACIOS FERIA, Blanca Estela

Título: “Evasión tributaria en el Perú (2007 -2008) del impuesto general a las ventas en las empresas comercializadoras de partes y piezas de computadores de lima” -2009.

Comentario:

El autor llega al siguiente resultado: actualmente en el país se viene fomentando la evasión tributaria, que es una imagen jurídica fuerte en el incumplimiento voluntario de tributos que han sido establecidos por la ley. En el Perú el sector informal se ha calculado en un rango de 40% y 60% del PBI, a pesar de ello, esta cifra dice poco respecto a la evasión tributaria, la economía intermitente y las actividades ilegales. Esta disposición nos hace indicar que el sector informal comprende evasiones de ingresos de actividades teóricamente formales.

Autora: NATHALIE, Oliver Campos (2016) en su tesis “la recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo social de la región la Libertad periodo” 2000- 2013.

Comentario:

El desarrollo del norte del país del periodo en estudio, se vio beneficiado por los sectores agro exportador y construcción, donde han elevado el nivel de vida de una gran parte de la población, puesto que la recaudación tributaria creció en 356.42% en dicho periodo, a causa de una defectuosa distribución de los recursos el apoyo que recibió la población no fue equitativa para todos los ciudadanos. Dicha investigación concluye que, todos los fondos recaudados habían sido empleados en favor de la comunidad, como servicios públicos, servicios de agua y luz eléctrica.

Internacionales

Autor: PRISCILA, Paredes Floril (2015).

Tesis: “la evasión tributaria e incidencia en la recaudación del impuesto a la renta de personas naturales en la provincia de guayas, período” 2009-2012.

Comentario:

Según el autor en su tesis estudia la evasión tributaria en guayas, Ecuador, afirmando que la evasión tributaria sucede a nivel social tanto, en actividades formales como informales incumpliendo con las declaraciones y pago de los tributos, así mismo nos menciona que una de las principales causas que origina la evasión tributaria es por la falta de igualdad del sistema tributario, la falta de cultura tributaria.

La autora finaliza que, a fin de disminuir la evasión tributaria en Ecuador, se debería fortalecer la cultura tributaria mediante la educación desde un inicio, mejorar la atención al contribuyente, elaborar esquemas por sectores económicos y que estos estén relacionados con la administración tributaria mediante un sistema de contabilidad electrónica, motivo que originaría el pago mensual de impuestos correctamente.

Autor: CARMEN GLORIA, Peña Gonzales

Título: “formas y figuras de evasión de impuestos más frecuentes en Chile” -año:2019

Comentario:

Según el autor plantea en términos generales lo que viene hace la problemática de la evasión tributaria, donde constituye su objetivo principal identificar figuras e instrumentos mas recurrentes en nuestro país para evadir los impuestos, además de conocer los mecanismos y comportamientos tributarios de contribuyentes que eluden en nuestro país, determinando con

transparencia los focos de evasión tributaria. No obstante, también nos señala la aplicación de una metodología retrospectiva para clasificar las actividades comerciales y así poder efectuar un análisis de su actividad económica.

Bases teóricas

Evasión tributaria

Jorge Ayala (1999), dice que la evasión fiscal es la incapacidad de un contribuyente para cumplir sus obligaciones. Esta incapacidad de ejecución puede suponer una pérdida efectiva de ingresos para el país (por ejemplo, en los casos de morosidad, omisión de pago, fraude) o una pérdida efectiva de ingresos para el contribuyente (por ejemplo, cuando un contribuyente presenta una declaración de la renta sin tener que liquidar y pagar un impuesto), pero ambas constituyen una forma de evasión, aunque con desperfectos ligeramente diferentes.

Causas de la evasión tributaria

- La evasión fiscal genera desprecio hacia los funcionarios fiscales entre los contribuyentes que no son capaces de identificarla, fomentando el cinismo público en la eficacia de las instituciones gubernamentales.

- Distribuye la carga fiscal entre los que cumplen sus compromisos fiscales, lo que supone una ventaja para los evasores, que acaban ganando.

- Produce pérdidas al fisco por el monto de los impuestos evadidos y los recursos gastados en los seguimientos correspondientes, aumentando la presión presupuestaria del legislador y afectando a los colaboradores que cumplen con sus deberes tributarios.

Efectos de la evasión tributaria

La evasión fiscal, como grave error del Estado y como consecuencia de sus causas, tiene una serie de consecuencias directas para el fisco peruano, entre las que destacan las siguientes:

- Como consecuencia de la evasión fiscal, la incapacidad de los contribuyentes para cumplir adecuadamente con sus deberes formales y sustantivos se traduce en una disminución de los ingresos fiscales recaudados por las autoridades de recaudación del país.

- Afecta en gran medida a la capacidad real de un país para satisfacer las demandas de acuerdo con las expectativas de recaudación de impuestos, lo que perjudica el progreso del país.

- Obliga al Estado a adoptar procedimientos a veces adversos para los contribuyentes que, si contribuyen adecuadamente, generan gastos para el Estado al exigirles que realicen auditorías y verifiquen que los pagos se ajustan a las normas establecidas.

- La disminución de la recaudación de impuestos, que obliga a los gobiernos a aumentar la presión fiscal o a imponer impuestos adicionales como medio de ajuste, como el desequilibrio fiscal.

Tipos de evasión tributaria

La evasión fiscal puede clasificarse en las siguientes categorías

- Registro fiscal inadecuado - No presentación de declaraciones fiscales
- Impago del impuesto declarado o liquidado.

En cuanto a los tipos concretos de evasión fiscal que pueden existir, siempre dentro de las múltiples categorías indicadas anteriormente, a continuación, enumeramos y detallamos las más típicas:

A) Personas que no declaran o que no lo hacen a tiempo

Este es el método más frecuente de evasión fiscal; los no declarantes pueden encontrarse en todos los sectores económicos y grupos de ingresos.

Algunos no declarantes evitan el sistema fiscal durante la mayor parte de su carrera profesional.

Las limitaciones de los métodos de registro de participantes y métodos automatizados de procesamiento de las declaraciones y el control fiscal son algunas de las principales razones por las que es difícil detectar a los no declarantes y cuantificar las pérdidas de ingresos causadas por este tipo de evasión. (Jorge Cosulich, 1999)

B) Personas que no presentan sus impuestos de forma adecuada

Este es otro método de evasión fiscal que suelen utilizar los contribuyentes. Se presenta información incorrecta en la declaración del contribuyente, lo que da lugar a una determinación incorrecta del impuesto.

Este modelo puede adoptar las siguientes formas:

Disminución de base imponible

Infradeclaración de la renta imponible es una forma frecuente de que los contribuyentes disminuyan o eliminen sus obligaciones fiscales; normalmente, la ley exige que la dirección tributaria establezca la existencia de ingresos no declarados. En la renta y las ventas suelen manifestarse este tipo de infracción.

Aumento del importe de las deducciones, exenciones y créditos fiscales

Esta es otra estrategia de evasión utilizada con frecuencia. Los colaboradores suelen reducir su cuota tributaria maximizando sus deducciones, exenciones y créditos fiscales. Debido a que estos hechos a menudo deben ser declarados por los contribuyentes y con frecuencia están respaldados por recibos, la Administración Tributaria puede verificar las reducciones, pero la eficacia de dicha verificación dependerá claramente de los recursos de auditoría disponibles.

La Evasión tributaria en el Perú

Se calcula que el sector informal en Perú representa entre el 40% y el 60% del PIB registrado oficialmente. Evidentemente, el efecto del sector inconstante en el funcionamiento de la economía de un país está en manos de en gran medida de los estatutos vigentes y de la capacidad

coercitiva del Estado. El análisis de De Soto (1986) sobre el sector informal de Perú se basó en la noción de que la excesiva regulación, los elevados impuestos y la limitada capacidad gubernamental se suman al coste de la legalidad. La elección de participar o no en el sector informal se hace sobre la base del coste-beneficio, lo que obliga a muchas personas y empresas a recurrir al sector informal como último recurso. Estos elevados costes de la legalidad explicarían así la magnitud del sector informal peruano, que se estima representa entre el 40% y el 60% del PIB. El sector informal no puede ser estudiado y cuantificado de forma separada (condición formal vs. informal). Dada la presencia de una plétora de impuestos y leyes que regulan los procesos productivos y las actividades generadoras de ingresos, es poco práctico interrogar a las personas y empresas. En consecuencia, cabe destacar que la magnitud del incumplimiento debe incluir no sólo las actividades que quedan excluidas de los registros oficiales y de la ley por su propia naturaleza, acaso las evasiones de ingresos asociadas a operaciones legales ostensiblemente formales. (Jorge de la Rosa-2004)

Informalidad laboral

Definición

Rodrigo Borja (2013) A diferencia de los empleados oficiales, los empleados informales operan al margen de las normas laborales y fiscales de un país. Se han dado varias definiciones de los trabajadores informales. Algunas se basan en nociones legales y tienden a definir a los trabajadores informales como cualquier persona involucrada en operaciones económicas modestas que no están reguladas por la ley. Otras, desde un punto de vista estructuralista, definen a los trabajadores informales como individuos que participan en un sistema de autoempleo que se desarrolla como estrategia de supervivencia en países con un excedente de mano de obra. Además, existe una perspectiva cultural de la cuestión, en la que el trabajador informal es visto como una manifestación de las prácticas, creencias, culturas, conductas, destrezas y nivel técnico de las culturas vetustas.

Crisis a causa de la informalidad laboral

Es una cuestión política, consecuencia de un conflicto resuelto hace tiempo. Supuso un cambio en la forma de Estado hacia el neoliberalismo, que tuvo ramificaciones en las relaciones de poder de las empresas y dejó a las organizaciones de trabajadores incapaces de adaptar sus

modos de lucha, demandas e ideologías en un mundo globalizado donde el conflicto empleador-trabajador ha sido desplazado por el conflicto del mercado laboral.

En los países desarrollados y en vías de desarrollo, el empleo informal está aumentando. En una conferencia ofrecida por la OIT se debatió cómo abordar el trabajo informal, una realidad que a menudo no está regulada por los gobiernos y que da lugar a condiciones de trabajo extremadamente duras, a la falta del amparo social y sanitaria, de seguridad social, de pensiones de jubilación y de derechos de los trabajadores, y que a menudo esconde nuevas formas de esclavitud.

Al estar íntimamente ligado al trabajo infantil, el empleo informal representa la terrible realidad de muchos países del mundo. Cualquier intento de cartografiar la economía informal debe tener en cuenta la presencia del trabajo infantil. El trabajo infantil prevalece en el sector informal, a menudo en los tipos de empleo más "peligrosos" y "ocultos".

Investigación de Informalidad laboral y sus Problemas en el Perú

No obstante, la privatización del mercado laboral, el sector inconstante sigue representando una suma importante del empleo urbano, a pesar de no haber aumentado la cuota del sector informal, como a veces se informa. Si comparamos con los años pasados, vemos una pérdida neta de puestos de trabajo con salarios extremadamente bajos, pero también de puestos con salarios muy altos. El empleo ha crecido en diferentes sectores de servicios, tanto en los servicios de alta como de baja productividad. Los contratos temporales han representado una parte importante de la expansión del empleo remunerado, lo que puede explicar el aumento del porcentaje de empleo de corta duración, lo que significa que los empleados se dedican a ocupaciones inconstantes. (Saavedra-Jaime-1998)

El contrabando

Lindon Vela Meléndez (2011), los productos cuando entran en el país por vías legales, el Estado tiene el control sobre ellas y puede recaudar los impuestos y aranceles correspondientes, con lo que acumula lo necesario referido a sus recursos para prestar servicios esenciales a la población y el sostenimiento del Estado. Sin embargo, lo anterior se acorta y el Estado pierde estos recursos cuando los artículos entran en el país sin pagar las tasas y/o impuestos aplicables, como

resultado de la participación de personas y/o grupos comprometidos con la evasión de las restricciones aduaneras.

Elementos del fraude

En este crecimiento es importante hacer uso de la teoría del delito, que mediante el examen de la conducta y el libre discernimiento del empleado nos ayuda en conclusión juzgar si puede ser imputar o ser objeto de pena

Para ello se requiere enunciar y precisar los siguientes aspectos que conforman esta conducta delictiva.

El sujeto de la acción

El sujeto de la acción se convierte en algo crucial para el análisis, debido a que debe congregarse una sucesión de condiciones para ser considerado agente competente y a la vez sancionado; en este caso, el empleado capaz puede ser una persona que individualmente cometa la actividad habitual. Como indica la norma, no se trata de una conducta vinculada a un grupo determinado de individuos, sino que cualquier persona puede realizar este acto ilícito.

El objeto de la acción

El objeto de la acción es la cosa real sobre la que se realiza la acción habitual; en esta situación, nos referimos a las mercancías que han sido importadas del exterior o que están a punto de salir del territorio nacional. Entonces podemos hablar de la configuración del fraude de productos.

La acción

Se refiere al acto de eludir los controles aduaneros introduciendo productos en el país desde el extranjero o extrayéndolos del territorio del país, evadiendo los controles aduaneros introduciendo mercancías en el país desde el extranjero o extrayéndolas del territorio del país.

Elementos descriptivos

Estos son claramente discernibles, y la inspección física es suficiente.

Elementos Normativos

Estas consideraciones deben sopesarse a la luz de la legislación aduanera. El control aduanero, la verificación o el reconocimiento físico, los recintos o las ubicaciones permitidas son ejemplos evidentes de componentes del tipo que son a la vez descriptivos y prescriptivos.

El agraviado

Finalmente, es el titular del bien jurídico el que ha sido vulnerado y perjudicado por el sujeto de la acción, y en el caso del fraude, nos referimos al Estado, ya que el daño se produce en él; la SUNAT actúa como representante del Estado en estos asuntos, lo que significa que esta institución pública ha sido burlada, ya que aquí se encuentra el Servicio de Control Aduanero.

Desarrollo del delito

Si bien la doctrina penal distingue entre tipos de acción y tipos de resultado, es necesario destacar en este caso que el fraude es un tipo complejo regido por el verbo "eludir", que se materializa a través de la comisión de uno o varios actos asociados al tipo según las circunstancias.

El fraude puede llevarse a cabo en un solo acto o mediante la realización de múltiples pasos que permitan la elusión. En cualquier caso, puede completarse al término de una secuencia de actividades que estaban fuera del control del agente, en cuyo caso la distinción entre las fases ejecutiva y de resultado es evidente.

Penalidad

Tiene una pena de 05 años de presidio y una sanción de trescientos sesenta y cinco a setecientos treinta días". Así termina el artículo 1° de la Legislación de Delitos Aduaneros, y como se puede apreciar, la pena de la legislación es similar a la prevista en la Ley N° 26461, ley que precedió a la actual.

Definiciones conceptuales

Mercancías extranjeras. Las mercancías extranjeras son aquellas que se fabrican, originan o proceden fuera de la jurisdicción aduanera del país.

Contribuyente. Persona física o jurídica que tiene derechos y responsabilidades derivadas de los impuestos ante un organismo público.

Administración Tributaria. Entidad del ejecutivo nacional representante de inspeccionar, verificar y regular la obediencia de las normas tributarias, es decir, el control de los impuestos y derechos. En este caso, nos referimos a la SUNAT.

Agente. Persona física o jurídica que ha sido adecuadamente acreditada por las autoridades aduaneras correspondientes para actuar en nombre y por cuenta de un tercero que contrata sus servicios y le otorga un poder autenticado y permanente durante los trámites de importación, exportación o tránsito ante los organismos competentes (aduanas, ministerios y otras entidades privadas o públicas).

Control de Aduanas. Se trata de la investigación y el control del movimiento de productos extranjeros, nacionales o nacionalizados a través de las fronteras, las vías navegables territoriales y el espacio aéreo con el fin de conocer y aplicar el régimen jurídico correspondiente.

Evasión de impuestos. Contravención de la ley que implica la ocultación de productos o dinero para evitar el pago de impuestos.

Aporte de la investigación.

Realicé esta investigación de acuerdo con las normas éticas especificadas en el código de ética profesional del colegio de contadores y el código de ética profesional de la Universidad Peruana de las Américas. Hice un estudio de los proyectos de investigación y tesis de otros autores en los que se utilizaron como sujetos de investigación.

Este estudio se desarrolló con el fin de reconocer y demostrar como el contrabando afecta en la evasión tributaria, así mismo tiene como objetivo establecer de qué manera la evasión tributaria incide en la recaudación de los impuestos en la provincia constitucional del callao en el año 2020.

Conclusiones

- La investigación descubrió que la evasión tributaria y el fraude inciden en la recaudación de impuestos en el Distrito Constitucional del Callao, ya que, si se rechaza eficazmente, el gobierno puede aumentar la recaudación, atender las necesidades de la población y reasignar recursos adicionales a proyectos de infraestructura, educación, salud, agua y seguridad que han sido descuidados por los últimos gobiernos. El análisis de los datos obtenidos revela cómo el contrabando incide en la evasión de impuestos; hechos que limitan sus márgenes de ganancia y se traducen en un menor pago de impuestos al final del año.

- Según las evidencias recogidas, una de las principales razones por las que la Provincia Constitucional del Callao no recibe impuestos es el contrabando y la evasión fiscal, lo que repercute directamente en el crecimiento económico de las empresas.

Recomendaciones

1. Creo que el gobierno y la administración fiscal deberían aumentar sus esfuerzos para luchar contra los niveles elevados de evasión fiscal y contrabando, realizando más auditorías y fiscalizaciones y creando un entorno de riesgo que fomente una gestión y un cumplimiento fiscal adecuados.

2. Propongo que se intensifique la fiscalización de las empresas de aduanas para combatir el contrabando y así disminuir el alto índice de evasión fiscal; si se persigue penalmente a los responsables, el efecto será una disminución del número de personas interesadas en cometer este tipo de delitos.

3. Para batallar evasión fiscal y el contrabando de alto nivel, propongo que se apliquen los artículos 5-D y 5-C de la legislación penal tributaria, autorizando la imposición de penas de cárcel

para todo tipo de delitos que, de una u otra manera, podrían cumplir los años previstos por la ley sin beneficiarse de una reducción.

Referencias Bibliográficas

- Bach A. (2013) *Evasión tributaria comerciantes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo*.
- Durand, F. (2007) *El Perú fracturado, informalidad y económica delictiva*.
<http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/viewFile/7206/6338>
- Gestión (2012). *Sunat incauta contrabando chino por más de S/. 1 millón*.
<https://archivo.gestion.pe/noticia/1392529/sunat-incauta-contrabando-chino-mas-1-millon>
- Gonzales, E.H. (2019) *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de las empresas de delivery – pymes en Lima Metropolitana 2014 – 2018* [Trabajo de grado]
https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/5660/gonzales_reh.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Hennings, J. A. (2011). EXPORTACIONES Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA EMPRESA NACIONAL. *Quipukamayoc*, 18(35), 105–116.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v18i35.3708>
- Juan T. (2014) *Pagar o no pagar es el dilema: las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana: Perú Editorial ESAN/Cendoc*.
- Quintanilla D. (2013) *la evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica tesis (para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas), Universidad SMP, Lima*.